AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
50	15	1000834

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
2	3	2023	MODIFICACIÓN	4		BARRANQUILLA CORREDORES

TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA		PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
TIPO CAMBIO	1,00		27	5	2021	21	2	2023	00:00	26	9	2023	00:00	217

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : A CONSTRUIR SA NIT 890.115.406 - 0
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	6.940.883.448,00	0,00
Deducible:		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3.470.441.724,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.735.220.862,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C.E. PARQUEADEROS	2.082.265.034,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CRUZADA	3.470.441.724,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	694.088.344,00	0,00
Deducible:		

FACTURA A NOMBRE DE: A CONSTRUIR SA
FORMA DE PAGO : CONTADO CERO DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BARRANQUILLA A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2.023

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	0,00
PRIMA	$	171.145,00
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	32.517,55
AJUSTE AL PESO	$	0,45
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	203.663,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
79	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOM	30,00	$ 51.343,50
80	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	20,00	$ 34.229,00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
24445	AGCIA DE SEGI	CONASEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	100,00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
50	15	1000834

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.388.176.689,00	0,00
Deducible:		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	3.470.441.724,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	3.470.441.724,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
50	15	1000834

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA FECHA DE FIRMA ELECTRONICA DE LA PRORROGA NO. 1 21/02/2023 Y SE MODIFICA LA FECHA DE FINALIZACION 26/09/2023 DE ACUERDO A LOS DATOS DEL SECOP

SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADO Y LIMITE POR EVENTO

	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	6.940.883.448,00	6.940.883.448,00
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	3.470.441.724,00	3.470.441.724,00
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.735.220.862,00	1.735.220.862,00
R.C.E. PARQUEADEROS	2.082.265.034,00	2.082.265.034,00
R.C. CRUZADA	3.470.441.724,00	3.470.441.724,00
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	694.088.344,00	694.088.344,00
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	1.388.176.689,00	1.388.176.689,00
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	3.470.441.724,00	3.470.441.724,00
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	3.470.441.724,00	3.470.441.724,00

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023 SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION EN 4 MESES Y 15 DÍAS

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 23/09/2023

VIGENCIA GLOBAL
DESDE EL 12/07/2021 HASTA EL 23/09/2023

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO DEL 12 DE JULIO DEL 2021, SE PROCEDE A AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DEL FIRMA DEL CONTRATO ELECTRONICO PUBLICADO EN EL SECOP (12 DE MAYO DEL 2021) Y COMUNICADO DE LA ENTIDAD ASEGURADA SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

SE ACLARA LO SIGUIENTE:

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 * BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

ASEGURADO: A CONSTRUIR SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR A CONSTRUIR . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
50	15	1000834

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
ASEGURADO	A CONSTRUIR SA	NIT	890.115.406 - 0
DIRECCIÓN	CL 77B 59 61 OF 203, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3855098
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA". Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales" SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

SE REATIFICA QUE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE RCE SE ENMARCA DENTO DE LOS ESTIULADO EN EL DECRETO 1082 de 2015 ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO:
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, CON OCASIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 2021040002 DEL 29 DE ABRIL DEL 2021, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS, HISTORICO Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

* ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESARDEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 * BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL CESAR
N.I.T. 892.399.999-1

ASEGURADO: A CONSTRUIR SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR A CONSTRUIR . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A LA GOBERNACION DEL CESAR N.I.T. 892.399.999-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA". Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA"."LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES HACE PARTE EL CLAUSULADO FORMA 17/10/2017-1306-P-06-P001A/OCTUB/2017-D00I PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODALIDAD OCURRENCIA.

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento	
TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000

********** **FIN PÓLIZA** **********